

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de tres plazas de Cometidos Especiales C1, **Puestos de Trabajo de Ayudantes de Informática**, reservadas a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 15 de Septiembre de 2022, por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as a la Convocatoria para la provisión de tres plazas de Cometidos Especiales C1, puesto de trabajo de **Ayudante de Informática**, reservada a turno de promoción interna:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE | N_DNI |
|-----------|-------------|----------|------------|
| VENTAS | DE LOS RIOS | PEDRO | ***2066*** |
| MIRON | GARCIA | AGUSTINA | ***3306*** |

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de las aspirantes excluidas a la Convocatoria para la provisión de tres plazas de Cometidos Especiales C1, puesto de trabajo de **Ayudante de Informática**, reservada a turno de promoción interna:

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | N_DNI | CAUSA DE EXCLUSION |
|------------|------------|--------|------------|--|
| RUEDA | CARUEZO | LUIS | ***0569*** | Falta Anexo IV, Anexo V, Pago de la tasa y autoliquidación |

TERCERO: Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional en la web municipal para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión”.

LA JEFA DE SERVICIO DE RRHH